



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS URGENTES ADOPTADAS ANTE LAS DRAMÁTICAS CIFRAS DE DESEMPLEO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0020, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas urgentes adoptadas ante las dramáticas cifras de desempleo en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente del Gobierno, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2012, el paro registrado en Cantabria dejó 7.068 parados más, lo que eleva el total de desempleados a 56.341. En Cantabria en 2012, el paro ha crecido más que la media nacional y en el mes de diciembre hemos sido la Comunidad Autónoma en la que más se ha incrementado el paro. Por todo ello, se pregunta:

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno ante las dramáticas cifras de desempleo en Cantabria?

Santander, 23 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."